

CERTIFICADO Nº _ 0 3 5 4 / 2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la XIV. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 4 de julio de 2018, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de:

UNO.- Que el Sr. Intendente Regional de Tarapacá, tenga a bien requerir al Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Iquique, sobre el estado de las maquinarias adquiridas en los diversos proyectos aprobados por el GORE-CORE, desde el año 2010 a la fecha, con cargo al FNDR., que han beneficiado a la I. Municipalidad de Iquique para el cumplimiento de los fines sociales propios dela entidad edilicia; y

DOS.- Que el Sr. Intendente Regional de Tarapacá, tenga a bien requerir a las autoridades responsables del área de salud, para que informen sobre el deplorable, indigno y paupérrimo estado sanitario de la unidad de atención de urgencia del Hospital Regional Dr. Ernesto Torres Galdames, respecto al cual se denuncia la inexistencia o falta de puertas de las unidades sanitarias, excusados, para mujeres y la densidad de población de moscas que pululan en dicho recinto, entre otras anomalías sanitarias graves.

Se deja constancia que de los 13 consejeros regionales presentes votaron por la aprobación: la Sra. Verónica Aguirre Aguirre; y el Sr. Alberto Martínez Quezada; José Miguel Carvajal Gallardo; Rubén Berríos Camilo; Felipe Rojas Andrade; Pablo Zambra Venegas; Lautaro Lobos Lara; Rubén López Parada; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; y Pedro Cisternas Flores.

No se registra el voto del Sr. Jorge Zavala Valenzuela, por ausencia.

Conforme - Iquique, 6 de julio de 2018.-

JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE ABOGADO MINISTRO DE FE SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL TARAPACA